

Informe que formula el Consejo de Administración de Endesa, S.A, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de reelección del Consejero D. Alberto De Paoli como Consejero dominical de la Sociedad

1. Objeto del Informe

De conformidad con el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Endesa, S.A. ("**Endesa**" o la "**Sociedad**") formula el presente Informe justificativo, que acompaña a la propuesta de reelección, punto 11 del orden del día, de D. Alberto De Paoli, como Consejero dominical de la Sociedad.

En el presente Informe se valora la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General y/o del propio Consejo.

El artículo 529 decies LSC:

Los miembros del Consejo de Administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la Junta General de Accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio Consejo por cooptación.

La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.

La propuesta de nombramiento o reelección deberá ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

2. Introducción

El mandato del Consejero dominical Sr. De Paoli, nombrado inicialmente el 4 de noviembre de 2014 por cooptación, y ratificado en la Junta General de fecha 27 de abril de 2015, por cuatro años, vence en el presente ejercicio 2019. Esta reelección como Consejero dominical se propone conforme a la Ley de Sociedades de Capital, que permite que los consejeros puedan ser reelegidos para el cargo una o varias veces, por períodos de igual duración máxima, y al artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de Endesa, que dispone que los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por periodos de igual duración.

3. Justificación de la propuesta

El Consejo de Administración somete a la Junta General de Accionistas esta reelección, a propuesta del accionista de control Enel, S.p.A., previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, atendiendo al contenido del Informe del asesor externo PricewaterhouseCoopers y después de realizar un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, la valoración de las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido, todo ello de conformidad con la Política de Gobierno Corporativo de Endesa y la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Endesa.

En particular, el Consejo de Administración hace suyas las conclusiones y argumentos del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones y, en este sentido, ha valorado la

conveniencia de reelegir al Sr. De Paoli como Consejero dominical por los siguientes motivos:

- **Tamaño del Consejo:** Actualmente la estructura, respecto al número de consejeros del Consejo de Administración de Endesa, cumple con todas las recomendaciones del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (el "CBG") y con los estándares de las mejores prácticas internacionales. Se considera conveniente para el interés social mantener el número citado.

El Consejo de Administración de Endesa está compuesto por 11 miembros, dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo y conforme a la recomendación 13 del CBG, que aconseja como número de miembros entre cinco y quince.

Asimismo, señalar que está dentro de los parámetros de las empresas del Ibex 35, cuyo promedio asciende a 12,9 consejeros. El tamaño más frecuente es 10 y 13 miembros, repitiéndose en seis sociedades cada uno de ellos¹.

Por todo ello, en estos momentos, el número de miembros del Consejo de Endesa se considera adecuado.

- **Estructura del Consejo:** Los consejeros dominicales e independientes, de conformidad con la recomendación 15 del CBG, constituyen la mayoría del Consejo de Administración y el número de consejeros ejecutivos se reduciría al mínimo necesario.

El porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos, de conformidad con la recomendación 16 del CBG, no es mayor que la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Las normas internas corporativas y la Política de Gobierno Corporativo de Endesa en su conjunto han sido configuradas para asegurar la conciliación de los intereses de todos los componentes del accionariado, con particular atención a los accionistas minoritarios, y asegurar la igualdad de trato a todos los accionistas que se encuentren en idénticas condiciones y a tal fin, el número de Consejeros independientes es mayor que el número de Consejeros dominicales designados a instancia del accionista mayoritario.

Adicionalmente, con esta propuesta de reelección y las demás propuestas que se someten a la Junta General de Accionistas, el porcentaje de Consejeros dominicales seguirá siendo del 36% y el de independientes se elevará hasta el 54%, pasando a representar más de la mitad de los miembros del Órgano de Administración, reforzándose con ello la independencia del máximo órgano de gobierno, en línea con las prácticas de buen gobierno más exigentes a nivel internacional. El peso de ambas categorías de Consejeros continua garantizando un adecuado funcionamiento del órgano de administración, es conforme en todo caso con las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo y posibilita

¹ Fuente: Informe de Gobierno Corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con el ejercicio 2017.

la implementación de un modelo de estructura del Consejo especialmente garantista con el accionista minoritario.

Por todo ello, en estos momentos, con esta propuesta y las demás que se someten a la Junta General de Accionistas, la estructura del Consejo de Endesa se considera adecuada.

- Con esta propuesta el Consejo de Administración de Endesa atiende a la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género necesaria para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
- El Sr. De Paoli es una persona de reconocido prestigio, que posee la experiencia y los conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de la función de Consejero de Endesa y que ha asumido un elevado compromiso de dedicación en los años que ha ejercido el cargo de Consejero con una contribución muy positiva al funcionamiento del Consejo. El Sr. De Paoli cumple todos los requisitos establecidos en la Ley y en la normativa corporativa de Endesa para ser reelegido Consejero.
- El perfil profesional del Sr. De Paoli, con una amplia experiencia profesional, en el área económico financiera, ocupando puestos de elevada responsabilidad, complejidad y competencia en el ámbito de la estrategia empresarial, se adecúa a las necesidades del Consejo y de los Comités.
- En el plano académico, fue graduado con honores en Económicas por la Universidad de La Sapienza, en Roma.
- En el Grupo Enel ha desempeñado los puestos de Director Financiero de Enel Green Power y Director General de Estrategia de Enel.
- Actualmente, es Director General de Administración, Finanzas y Control de Enel, y Presidente de Enel Green Power, S.p.A.

A los efectos de completar esta información, figura adjunto al presente informe el curriculum vitae de D. Alberto De Paoli.

4. Conclusión

Como resultado de lo anteriormente expuesto y atendiendo al informe previo favorable emitido al efecto por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de Endesa ha concluido por unanimidad que D. Alberto De Paoli cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad su reelección como Consejero dominical, por el periodo estatutario de cuatro años.

Indicar que el Comité de Nombramientos y Retribuciones ha contado con el asesoramiento externo del experto PricewaterhouseCoopers, que concluye en su "Informe de análisis de la propuesta de nombramientos y reelección de consejeros" que respecto a los Consejeros Propuestos para su Reelección, los perfiles permiten asegurar que se mantiene la evolución en las capacidades del Consejo de Administración sustentando el alineamiento continuo de su composición con las cualidades idóneas definidas y que dado que todos los Consejeros Propuestos para su Reelección han tenido una valoración positiva en el Informe de Evaluación en cuanto a su desempeño,

PricewaterhouseCoopers no ve impedimento para que dichos consejeros se pudiesen considerar idóneos para ser reelegidos como consejeros de la Sociedad.

5. Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

Reelección de D. Alberto De Paoli como Consejero dominical de la Sociedad.

Reelegir a D. Alberto De Paoli como Consejero de la Sociedad, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro años.

De conformidad con el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejero tiene la consideración de dominical.

El informe sobre esta propuesta y la reseña biográfica del Sr. De Paoli se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

ALBERTO DE PAOLI

Nacido en el año 1965. Licenciado en Económicas por la Universidad de La Sapienza, Roma (graduado con honores).

Trayectoria Profesional

Director General de Estrategia de ENEL (2012-2014); Director Financiero de Enel Green Power (abril de 2008 hasta abril de 2012). Jefe de Estrategias, M&A y Desarrollo de Negocio de Tiscali (marzo de 2006 hasta marzo de 2008). Formó parte de Wind Telecomunicazioni (desde el año 1997 hasta febrero de 2006): Asesor Ejecutivo del Presidente (2005 y 2006); Director Financiero (2004); Jefe de Planificación y Control (2002 y 2003); Jefe de Planificación Estratégica (2000 y 2001); y Start-up Manager and Network Controller (de 1997 hasta 1999). Comenzó su carrera profesional en Telecom Italia como Jefe de Área (1993 y 1994) y como Jefe de Planificación Operativa y Contratos de Servicios (1995 y 1996).

Ocupación actual

Director General de Administración, Finanzas y Control de ENEL
Presidente de Enel Green Power, S.p.A.